

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

PARA LOS ACCIONISTAS DE:

IMPORTADORA Y EXPORTADORA BIOTECO S.A.

Yo, ERDING FLORES CENGES, en mi calidad de comisario de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA BIOTECO S.A., certifico que he examinado los estados financieros, documentos, comprobantes y demas registros contables de el ejercicio económico de 1.993, por lo que informo a ustedes lo siguiente:

- a> Las funciones ejercidas por el gerente de la empresa SRA. VIRGINIA MONCAYO MORALES, han sido manejadas en todo momento de acuerdo a las normas legales y reglamentos internos de la empresa.
- b> La Gerencia ha brindado todas las facilidades para que como comisario pueda ejercer mis funciones durante el ejercicio.
- c> Los libros sociales, LIBRO DE ACTAS, EXPEDIENTE DE ACTAS, TALONARIOS DE ACCIONES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, son llevados y conservados de acuerdo con las leyes.
- d> Los libros y documentos de contabilidad se ajustan a lo establecido en la ley. aun cuando la empresa no ha tenido actividad alguna durante el ejercicio concluido.
- e> Consideramos que el manejo y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
- f> Certificamos que para el desempeño de nuestra función se ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en el art. 321. de la Ley de Compañías.
- g> Los procedimientos establecidos para el control interno funcionan de acuerdo a lo programado.
- h> La información que presentan los estados financieros son el fiel reflejo de lo registrado en los libros de contabilidad.
- i> La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE

Erding Flores Cenges

**ERDING FLORES CENGES
COMISARIO**

